

PRESENTACION

El décimo aniversario del Curso de Derecho Internacional que se dicta tradicionalmente con el patrocinio del Comité Jurídico Interamericano y la colaboración de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos reunió, en 1983, un selecto grupo de conferenciantes entre los cuales estuvieron presentes tres cancilleres de América —los licenciados José Alberto ZAMBRANO, de Venezuela; Bernardo SEPULVEDA AMOR, de México y Luis VALENCIA RODRIGUEZ, de Ecuador— como así también distinguidos catedráticos, juristas y diplomáticos, además de un cuidadosamente seleccionado grupo de participantes de alto nivel.

En esta década, el Curso de Derecho Internacional ha cumplido una significativa labor intelectual en beneficio de la comunidad jurídica regional y se ha constituido —por derecho propio— en un verdadero foro para el más amplio y constructivo diálogo entre profesores y participantes.

Por ello, debe destacarse no sólo el creciente interés suscitado anualmente por el Curso, sino también su estrecha vinculación tanto con el Comité Jurídico Interamericano como con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos para el desarrollo progresivo, en el ámbito americano, del Derecho Internacional y su codificación.

No es ajeno a tal renovado suceso el apoyo prestado por los sucesivos presidentes del Comité Jurídico Interamericano —Adolfo MOLINA ORANTES, Reynaldo GALINDO FOHL, José Joaquín CAICEDO CASTILLA, Haroldo T. VALLADAO, William R. DOUGLAS, Jorge Antonio AJA ESPIL y Galo LEORO FRANCO— quiénes le dieron la debida orientación para que pudiera cumplir en el contexto de las relaciones internacionales el papel destacado al servicio de los países, los juristas y las organizaciones internacionales regionales que ha alcanzado.

Cabe recordar que uno de los propósitos que la Carta de la OEA asigna al Comité Jurídico Interamericano es la posibilidad de uniformar las legislaciones de los diferentes países americanos en cuanto esto parezca conveniente, lo cual también se ha venido facilitando a través del intercambio intelectual entre los asistentes y docentes del Curso. En efecto, los lazos de respeto profesional, de aprecio personal y de conocimiento de las particularidades de los países que integran las diversas regiones de América, constituirían otra forma de aporte a la creación de un ambiente favorable para la armonización legislativa interamericana.

Puede concluirse, entonces, que comienza la segunda década de este Curso precedida por una ilustrada trayectoria que —sin duda— guiará sus realizaciones y orientará sus programas en beneficio de la integración de los países en desarrollo del Continente, como lo dispone la Carta de nuestra Organización y conforme a "...las lecciones que debemos cultivar" —según el nuevo Secretario General João Clemente BAENA SOARES— entre las que "...sobresale la de la importancia del derecho como viga maestra de la convivencia regional".